

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Carrera Docente

Profundizando en la Carrera Docente: Claves Estratégicas y Administrativas (III Taller)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Profundizando en la Carrera Docente: Claves Estratégicas y Administrativas (III Taller)	MODALIDAD On-Line	DURACIÓN 3 horas
DIRIGIDO A Sostenedores, directores, equipos directivos, equipos de administración y encargados de Carrera Docente de los colegios particulares subvencionados.	FECHA DE EJECUCIÓN 14 de julio de 2026	HORARIO 10:30 a 13:30 hrs.

FUNDAMENTACIÓN

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), creado por la Ley N° 20.903, culminó en 2025 su etapa de adhesión voluntaria para los establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada. A partir de ese hito, la incorporación a la Carrera Docente dejó de ser una decisión opcional del sostenedor para transformarse en una obligación legal de aplicación universal, cuyo proceso evaluativo se desarrolla de manera gradual por agrupaciones hasta alcanzar a la totalidad de la dotación docente.

Este cambio de paradigma exige a sostenedores, directivos y equipos de administración una comprensión rigurosa de un marco normativo dual —el Estatuto de los Profesionales de la Educación y, supletoriamente, el Código del Trabajo— que incide directamente en la contratación, la estructura de remuneraciones, las causales de desvinculación (en particular el artículo 19 S), la acreditación de bienes y la organización de la jornada laboral. El presente taller ofrece una revisión estratégica y administrativa de estas materias, orientada a una gestión proactiva, conforme a derecho y minimizadora de contingencias.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en sostenedores, directivos y equipos de administración las competencias técnico-jurídicas necesarias para gestionar de manera estratégica y conforme a derecho la implementación obligatoria de la Carrera Docente en los colegios particulares subvencionados, abordando de forma integrada la contratación, la remuneración, la desvinculación, la acreditación de bienes y la organización horaria del personal docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender el marco normativo del SDPD (Ley N° 20.903) y el carácter obligatorio del ingreso de los establecimientos particulares subvencionados a partir de 2026-2027 según artículo 44 de la Ley de Presupuestos.
- Distinguir los tipos de contrato docente y los criterios legales esenciales que emanan del marco dual (Estatuto Docente y Código del Trabajo).
- Analizar las causales de desvinculación, con énfasis en el artículo 19 S del Estatuto Docente y en la jurisprudencia administrativa y judicial relevante.
- Dimensionar el impacto de la estructura horaria (horas lectivas y no lectivas) en la planificación anual del establecimiento.
- Formular recomendaciones estratégicas y administrativas que integren la Carrera Docente en la gestión institucional (PEI y PME).

PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
La actividad está orientada a profesionales que se desempeñan en la conducción y administración de colegios particulares subvencionados, que ingresan al taller con el siguiente perfil: - Sostenedores, directores, integrantes de equipos directivos, personal de administración y encargados de Carrera Docente con responsabilidades en la gestión del personal y el cumplimiento normativo del establecimiento. - Conocimiento general del funcionamiento del sector particular subvencionado y de la institucionalidad educativa (MINEDUC, CPEIP, Superintendencia de Educación y Dirección del Trabajo). - Manejo básico de la relación laboral docente (contratación, remuneraciones y jornada), sin requerirse formación jurídica especializada previa. - Interés en fortalecer la gestión estratégica y el cumplimiento legal asociados a la implementación obligatoria de la Carrera Docente.	Al finalizar el taller, las y los participantes estarán en condiciones de: - Interpretar y aplicar el marco normativo del SDPD y su articulación con el Estatuto Docente y el Código del Trabajo en la gestión del personal docente. - Diseñar procesos de contratación y desvinculación ajustados a derecho, considerando el artículo 19 S, los fueros, las indemnizaciones y la debida documentación del procedimiento. - Planificar el uso estratégico de las horas no lectivas y su distribución conforme a la normativa vigente. - Identificar riesgos legales y adoptar buenas prácticas que integren la Carrera Docente en la planificación institucional (PEI y PME), reduciendo contingencias y eventuales sanciones.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

TEMAS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y MATERIALES
Unidad I: Marco normativo del SDPD y modelo de contratación docente - SDPD (Ley N° 20.903): objetivos y estructura de tramos. - Obligatoriedad del ingreso (2025-2026) e ingreso gradual por agrupaciones. - Instrumentos de evaluación: Portafolio y ECEP. - Nueva estructura de remuneraciones: BRP, Asignación de Tramo, RCA y alumnos prioritarios. - Marco legal dual: Estatuto Docente y Código del Trabajo (supletorio). - Tipos de contrato y contenido mínimo (art. 79). Contratación como planificación estratégica.	Exposición dialogada, análisis de casos y revisión de normativa aplicada.	Presentación digital, normativa de referencia (Ley N° 20.903 y Estatuto Docente) y plataforma de videoconferencia.
Unidad II: Desvinculación docente y acreditación de bienes - Marco general de terminación de contratos (arts. 159, 160 y 161 del Código del Trabajo). - Artículo 19 S: desvinculación por no avance de tramo y jurisprudencia relevante. - Divergencias interpretativas (DT y Corte Suprema) y nulidad del despido. - Pauta de cotejo para la notificación de término: fueros, indemnizaciones y documentación de respaldo. - Acreditación de bienes (Ley N° 20.158 y Decreto N° 106/2019): responsabilidades, documentación y buenas prácticas.	Análisis de jurisprudencia y dictámenes, revisión de pautas de cotejo y estudio de casos.	Presentación digital, pautas y listas de verificación, dictámenes y fallos de referencia.
Unidad III: Estructura horaria, conclusiones y recomendaciones estratégicas - Evolución de la proporción de horas lectivas y no lectivas (65/35). - Actividades curriculares no lectivas y distribución del tiempo (mínimo del 40%). - Tiempo para la preparación de las evaluaciones (Ley N° 21.265). - Optimización del tiempo pedagógico y trabajo colaborativo.	Exposición, taller de aplicación y síntesis de recomendaciones.	Presentación digital, referencias de PEI/PME y matriz de recomendaciones.

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">Integración de la Carrera Docente en el PEI y el PME; recomendaciones de gestión legal, de bienios y tecnológica. | | |
|---|--|--|

RELATOR

A CARGO DE LA CAPACITACIÓN

Rubén Valencia G.

Director Área Técnica, Numerus Consultoría

PERFIL PROFESIONAL

Director del Área Técnica de Numerus Consultoría, con amplia trayectoria en asesoría jurídica y de gestión a sostenedores, directores y equipos directivos de colegios particulares subvencionados. Especialista en derecho educacional y laboral aplicado al sector: Estatuto Docente, Carrera Docente (Ley N° 20.903), estatuto de los asistentes de la educación, subvención escolar, FICOM y aseguramiento de la calidad (Ley N° 20.529). Autor de análisis normativos y columnas de opinión sobre política educativa chilena.